



Servicio de Promoción Económica y Consumo

ANEXO 1, Autorización para recabar datos tributarios-relación de miembros de la unidad familiar.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Fecha de nacimiento	Profesión habitual	Ingresos mensuales (Referidos ejerc. 2017)	FIRMA

Datos del interesado

Los firmantes se manifiestan conocedores de que la falsificación de cualquiera de los datos comprendidos en el presente documento, podrá ser motivo de sanción, conforme a la legislación vigente. Asimismo, autorizan al Ayuntamiento de Mislata, a verificar y cotejar los datos económicos con los de carácter tributario obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria y los de prestaciones o subsidios por desempleo, RAI, PRODI u otros, obrantes en el Servicio Público de Empleo Estatal, así como de cualquier otro dato de carácter personal o económico que sea necesario para justificar el derecho a la inclusión en la bolsa de empleo social 2019, o Plan de Formación para Jóvenes, a obtener de las bases de datos de cualquier otro Organismo o Administración Pública.

- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI/NIE	Parentesco con el solicitante	Situación personal (marque lo que proceda)	Ingresos brutos / Mes (Ejerc. 2017)	Firma (mayores de 16 años)
				Trabajando / Desempleo / Pensionista / Discapacidad		
				Trabajando / Desempleo / Pensionista / Discapacidad		
				Trabajando / Desempleo / Pensionista / Discapacidad		
				Trabajando / Desempleo / Pensionista / Discapacidad		
				Trabajando / Desempleo / Pensionista / Discapacidad		
				Trabajando / Desempleo / Pensionista / Discapacidad		
				Trabajando / Desempleo / Pensionista / Discapacidad		
				Trabajando / Desempleo / Pensionista / Discapacidad		

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE MISLATA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente. Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición.. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del AYUNTAMIENTO DE MISLATA Plaza Constitución 8 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@mislata.es).En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Mislata, a de de 2019

Firmado: